En las instalaciones de **CIENTIFICAS S.A.S., NIT 901315420-1** se reunió el Representante legal **ROBERTO MAZA CUADRO** y **ARLEY ZABALETA ALVAREZ** en calidad de Responsable asesor en el diseño del SGSST, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y Resolución 0312 de 2019, Estándares mínimos del SG-SST Seguridad y Salud en el Trabajo.

Funciones del Responsable del SGSST:

a) Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación;

b) Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y;

c) Promover la participación de todos los miembros del club en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

d) Y las contempladas en el documento **Responsabilidades del Responsable del SG-SST**.



Firma Responsable SGSST



Firma R. Legal

Fecha: 02 febrero de 2021